

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 14934

Origen: Cámara Representantes - Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bellomo, Edgar; Castro, Nora; Ibarra, Doreen Javier; Orrico, Jorge; Percovich, Margarita; Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Tourné, Daisy

Análisis: Agrégase al artículo 86 de la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968, en su redacción dada por la Ley N° 16.237, de 2 de enero de 1992, el siguiente literal: "D Cuentas de Garantías" (art. 1) Créase un FONDO DE GARANTIA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, con la finalidad de constituirse en garantía solidaria. (art. 2) Podrán ser beneficiarios los arrendatarios de fincas con destino a casa habitación, cuyo alquiler mensual sea inferior a 30 UR. (art. 3) El Fondo será administrado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. (art. 4) Atraso en el cumplimiento de obligaciones. (art. 5) El Ministerio de Vivienda estará facultado, comprobado el no pago de 2 meses de alquiler, a requerir la desocupación del inmueble. (art. 6) Afectación de hasta un 20% mensual de los ingresos. (art. 7) Inscripción obligatoria de todos los contratos de arrendamiento en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis, en un plazo de 60 días. (art. 8)

Título: FONDO SOLIDARIO GARANTIA ALQUILERES. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-09-2000	CRR	564/2000	Entrada a Cámara de Representantes.
05-09-2000	CRR	564/2000	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:13 Diario:2891 VIVIENDA Y TERRITORIO
05-09-2000	CRR	564/2000	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:17 Diario:2891
07-09-2000	CRR	564/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
07-09-2000	CRR	564/2000	Se distribuye repartido. Rep.324/0 HTML PDF FONDO DE GARANTIA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. Creación.
07-09-2000	CRR	564/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
11-09-2000	CRR	564/2000	Se da cuenta en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 22.
04-07-2001	CRR	564/2000	Comisión posterga su tratamiento. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 49.
12-05-2004	CRR	564/2000	Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 150.
09-06-2004	CRR	564/2000	Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 153. Se recibe al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Saúl Irureta Saralegui; arquitecto Daniel Caferatta (Jefe del Programa CREDIMAT); doctora Rosana Díaz (Asesora de la DINAVI) y contadora Laura Moscone (Contadora del programa CREDIMAT). Los invitados manifiestan su opinión con respecto al proyecto a estudio.
16-06-2004	CRR	564/2000	Comisión posterga su tratamiento. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 154.
17-11-2004	CRR	564/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Art. 147.
17-11-2004	CRR	564/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
30-11-2004	CRR	564/2000	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:6 Diario:3235
15-12-2004	CRR	564/2000	Recepción por parte de Archivo. Folios: 11